

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

154**MADRID NÚMERO 12****EDICTO**

Doña Montserrat Torrente Muñoz, secretaria de lo social del número 12 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Jorge Enrique Goujon Ruiz, contra “GSR Sinérgica de Seguridad, Sociedad Limitada” (actualmente “Euridiss Servicios de Seguridad, Sociedad Limitada”), en reclamación por despido, registrado con el número de ejecución 83 de 2009, se ha acordado citar a “GSR Sinérgica de Seguridad, Sociedad Limitada” (actualmente “Euridiss Servicios de Seguridad, Sociedad Limitada”), en ignorado paradero, a fin de que comparezca el 27 de mayo de 2010, a las once y treinta horas, para la celebración de los actos de comparecencia de ejecución, que tendrá lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 12, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “GSR Sinérgica de Seguridad, Sociedad Limitada” (actualmente “Euridiss Servicios de Seguridad, Sociedad Limitada”), se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 4 de mayo de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/19.237/10)